

#### 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria-Departamento de Suministros.

b) Domicilio: calle Trasera a Luis Doreste Silva, 36-44, Alto del Centro de Salud de Canalejas.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Teléfonos: (928) 308300 (Centralita); (928) 450817/(928) 308314 (Unidad de Contratación).

e) Telefax: (928) 308321.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

#### 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

Los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 8. PRESENTACIÓN DE LAS SOLICITUDES DE PARTICIPACIÓN.

a) Fecha límite de presentación: hasta las 13,00 horas del decimoquinto día natural contado desde el día siguiente al de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Canarias, sin perjuicio de lo dispuesto en el artº. 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Si el último día de plazo fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente hábil.

b) Documentación que integrará las ofertas: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.

2º) Domicilio: calle Trasera a Luis Doreste Silva, 36-44, Alto del Centro de Salud de Canalejas.

3º) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: las señaladas en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

#### 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Sala de Juntas de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria.

b) Domicilio: calle Trasera a Luis Doreste Silva, 36-44, Alto del Centro de Salud de Canalejas.

c) Localidad y código postal: Las Palmas de Gran Canaria-35004.

d) Fecha: la apertura del sobre nº 1 (documentación general) se efectuará al día siguiente al de finalización del plazo de presentación de proposiciones. En caso de existir proposiciones enviadas por correo que cumplan los requisitos exigidos en la cláusula 11.2 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, la apertura se efectuará el decimoprimer día natural, contado desde el siguiente en que finalice el plazo de presentación de proposiciones. De no encontrarse deficiencias subsanables en la documentación presentada, se procederá a abrir en el mismo acto el sobre nº 2 (proposiciones económicas). En caso contrario, se concederán hasta tres días hábiles de plazo a los licitadores para que presenten la documentación complementaria necesaria, procediéndose a su término a la apertura de las proposiciones económicas. Si alguno de los citados días fuese sábado o inhábil, se entenderá prorrogado al siguiente.

e) Hora: 10,00 horas.

#### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Serán facilitadas en la Unidad de Contratación del Departamento de Suministros de la Gerencia de Atención Primaria del Área de Salud de Gran Canaria, en el domicilio antes indicado.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales y en la prensa, por una sola vez, correrán por cuenta del/de los adjudicatario/s.

Las Palmas de Gran Canaria, a 3 de agosto de 2009.-  
La Gerente, Elizabeth Hernández González.

**3341** *Servicio Canario de la Salud. Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.- Anuncio de 31 de julio de 2009, por el que se hace pública la contratación, por el sistema de procedimiento abierto y tramitación ordinaria, del servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios dependientes de esta Gerencia.- Expte. 53/S/09/SS/GE/A/0001-0002.*

## 1. ENTIDAD ADJUDICADORA.

a) Organismo: Servicio Canario de la Salud.

b) Dependencia que tramita el expediente: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

c) Número de expediente: 53/S/09/SS/GE/A/0001-0002.

## 2. OBJETO DEL CONTRATO.

a) Descripción del objeto: expediente: 53/S/09/SS/GE/A/0001-0002: servicio de vigilancia y seguridad de los Centros Sanitarios dependientes de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

b) División por lotes y número: no.

c) Lugar de ejecución: la ejecución se realizará en los lugares señalados en el Pliego de Prescripciones Técnicas.

d) Plazo de ejecución: los señalados en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN.

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto.

## 4. PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN.

Importe total:

Expediente 53/S/09/SS/GE/A/0001/0002: total: 556.938,17 euros, excluido el I.G.I.C.

Distribuido en los siguientes programas:

PRECIO S/I.G.I.C.

PROGRAMA 412C	253.626,67 euros
PROGRAMA 412F	303.311,50 euros

## 5. GARANTÍA PROVISIONAL.

No se exige.

## 6. OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN E INFORMACIÓN.

a) Entidad: Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura.

b) Domicilio: Carretera del Aeropuerto, km 1.

c) Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600. Fuerteventura.

d) Teléfono: (928) 862027.

e) Fax: (928) 862136.

f) Fecha límite de obtención de documentos e información: durante el plazo de presentación de proposiciones, los días y horas hábiles de oficina.

## 7. REQUISITOS ESPECÍFICOS DEL CONTRATISTA.

a) Clasificación: Grupo M, Subgrupo 2, Categoría D.

b) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional: la requerida en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

## 8. PRESENTACIÓN DE LAS PROPOSICIONES.

a) Fecha límite de presentación: el plazo límite de recepción de proposiciones y documentación complementaria será las 13,00 horas del decimoquinto día natural a contar desde el día siguiente a esta publicación, si el mencionado día fuera sábado o festivo, se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente.

b) Documentación a presentar: la señalada en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

c) Lugar de presentación:

1º) Entidad: Registro General del Hospital General de Fuerteventura.

2º) Domicilio: Carretera del Aeropuerto, km 1.

3º) Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600. Fuerteventura.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva.

e) Admisión de variantes: no.

## 9. APERTURA DE LAS OFERTAS.

a) Entidad: Sala de Juntas del Hospital General de Fuerteventura.

b) Domicilio: Carretera del Aeropuerto, km 1.

c) Localidad y código postal: Puerto del Rosario-35600.

d) Fecha: el decimoctavo día natural siguiente al plazo de finalización de presentación de las propo-

siones, se reunirá la Mesa de Contratación al objeto de examinar la documentación presentada por los licitadores en el sobre 2, si el mencionado día fuera sábado o festivo se prorrogará automáticamente al primer día hábil siguiente.

e) Hora: las 11,00 horas.

#### 10. OTRAS INFORMACIONES.

Si las hubiere, serán facilitadas por el Servicio de Contratación de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Fuerteventura. Teléfono (928) 862027. Fax: (928) 862136. E-mail: mjimarx@gobiernodecanarias.org.

#### 11. GASTOS DE ANUNCIOS.

Los anuncios en los Boletines Oficiales, por una sola vez, correrán por cuenta del adjudicatario.

#### 12. PÁGINA WEB DONDE PUEDEN OBTENERSE LOS PLIEGOS.

<http://www.gobiernodecanarias.org/perfildelcontratante/contenido/inicio.iface>.

Puerto del Rosario, a 31 de julio de 2009.- El Gerente de Servicios Sanitarios (Resolución nº 1223, de 9.6.09, del Director del Servicio Canario de la Salud), la Directora Médica de Atención Especializada, Pilar Arbelo Rodríguez.

#### Otros anuncios

#### **Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad**

**3342** *Dirección General de Administración Territorial y Gobernación.- Anuncio de 25 de junio de 2009, relativo a notificación a D. Francisco Santana González, en ignorado paradero, del requerimiento practicado en el expediente Pro-Ins-3º-nº 1/2009, seguido en esta Dirección General a instancia de la entidad Gran Casino Costa Meloneras, S.A., sita en la Avenida del Mar Mediterráneo, 1, de Meloneras, en el término municipal de San Bartolomé de Tirajana.*

Ante la imposibilidad por ausencia o domicilio actual desconocido, de practicar la notificación del requerimiento correspondiente al expediente Pro-Ins-3º-nº 1/2009, y en cumplimiento del artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada

por la Ley 4/1999, de 13 de enero, y para que sirva de notificación a D. Francisco Santana González, del requerimiento practicado, se hace público el presente, permaneciendo dicho requerimiento a disposición del mismo, en estas dependencias, a saber: Dirección General de Administración Territorial y Gobernación, dependiente de la Consejería de Presidencia, Justicia y Seguridad, sita en la calle León y Castillo, 74, esquina a la calle Venegas, Edificio Óvalum, 4ª planta, código postal 35071, del término municipal de Las Palmas de Gran Canaria, concediéndosele al interesado un plazo de diez días, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio, para que pueda alegar lo que estime oportuno, haciendo constar que su contenido, dada su naturaleza, no puede notificarse públicamente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 25 de junio de 2009.- El Director General de Administración Territorial y Gobernación, Juan Jesús Ayala Hernández.

#### **Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación**

**3343** *Dirección General de Agricultura.- Anuncio de 6 de agosto de 2009, por el que se hace pública la Resolución de 6 de agosto de 2009, que dicta instrucciones para la aplicación de determinadas medidas fitosanitarias para el control de las moscas blancas en los cultivos hortícolas en el municipio de La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria.*

Por Resolución de 6 de agosto de 2009 de la Dirección General de Agricultura se dictan instrucciones para la aplicación de determinadas medidas fitosanitarias para el control de las moscas blancas en los cultivos hortícolas en el municipio de La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria.

El apartado segundo de la parte dispositiva dispone publicar la citada Resolución en el Boletín Oficial de Canarias.

En cumplimiento de lo anteriormente expuesto se procede a la publicación de la Resolución de 6 de agosto de 2009 de la Dirección General de Agricultura, por la que se dictan instrucciones para la aplicación de determinadas medidas fitosanitarias para el control de las moscas blancas en los cultivos hortícolas en el municipio de La Aldea de San Nicolás, en Gran Canaria.

Santa Cruz de Tenerife, a 6 de agosto de 2009.- El Director General de Agricultura, Domingo Antonio Bueno Marrero.